



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PRETENDER
Número de autorización: ES-00207
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 20/12/2016
Fecha de Caducidad: 31/05/2022

Titular

PROPLAN-PLANT PROTECTION Co. S.L.
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7
28232 Las Rozas
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

PROPLAN-PLANT PROTECTION Co. S.L.
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº
7
28232 Las Rozas
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: PACLOBUTRAZOL 0,4% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de HDPE con capacidades de 250 mL, 1 L y 5 L.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ageratum spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha.	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Azalea	REGULAR CRECIMIENTO	15 l/ha	1		400-1500 l/ha	Realizar el tratamiento cuando el tallo tenga 4-5 cm de altura.
Begonia spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	2	14	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: a los 7-10 cm de altura. El siguiente tratamiento a los 14 días.
Cineraria spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha.	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Geranio	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha.	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Impatiens spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha.	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Kalanchoe spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	3	7	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: a los 4 cm de altura. El resto de los tratamientos cada 7-21 días.
Lobelia spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Pelargonium spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	2	4	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: a partir de las 2-3 semanas después de la siembra, cuando los nuevos brotes tienen de 4-5 cm de largo, hasta el inicio de la floración. El siguiente tratamiento a los 4 días.
Petunia	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: dos semanas después del trasplante cuando las plantas tienen nuevo crecimiento. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Poinsetia spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	4	7	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: cuando los brotes axilares están entre 3-5 cm de largo. El resto de los tratamientos cada 7-14 días.
Rosa spp.	REGULAR CRECIMIENTO	1 l/ha	2	14	400-1800 l/ha	Incluye mini rosas. Realizar el primer tratamiento cuando el tallo esté entre 5-10 cm de altura. El siguiente a los 14 días.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Viola spp.	REGULAR CRECIMIENTO	0,125 l/ha	3	4	400-2000 l/ha	Primer tratamiento: a partir de las 2-3 semanas después del trasplante (BBCH 16-59). El resto de tratamiento cada 4 días de intervalo.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ageratum spp., Azalea, Begonia spp., Cineraria spp., Geranio, Impatiens spp., Kalanchoe spp., Lobelia spp., Pelargonium spp., Petunia, Poinsetia spp., Rosa spp., Viola spp.	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Ageratum spp.,Azalea,Begonia spp.,Cineraria spp.,Geranio,Impatiens spp.,Kalanchoe spp.,Lobelia spp.,Pelargonium spp.,Petunia,Poinsetia spp.,Rosa spp.,Viola spp. - REGULAR CRECIMIENTO	20/12/2026

Condiciones generales de uso:

Aplicación mediante pulverización manual. Se restringe el uso a contenedores con sistemas de recogida de agua. No reutilizar los sustratos de los maceteros y contenedores.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

Durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

La altura de los cultivos durante la pulverización no superará el metro de altura.



Seguridad del trabajador:


Durante la reentrada, en todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada, salvo en el caso de rosas y minirosas que se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada.

No entrar en los cultivos hasta que se haya secado la pulverización

Bajo estas condiciones se puede manipular y utilizar el producto sin superar los niveles de exposición del operario (AOEL).

Se entiende por ropa de trabajo adecuada al uso de mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos/no aplicar en floración cuando el invernadero está parcialmente abierto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta deberá figurar: EUH 208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Estudio completo de estabilidad a temperatura ambiente durante dos años, sólo durante 6 meses.